



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don **ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA** Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$ **1,161,766** UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de **POR CONCEPTO DE HONORARIOS DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2010 APROBADO POR D.E. N° 1788 DE FECHA 26/08/2010 -**
 Fecha de Pago **27/10/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	93	25/10/2010	1,161,766

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE		58,482
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	58,482	
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE	58,482	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,045,589
214-05-43-000-000-000	PRODESAL HUERQUEHUE	1,103,284	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		116,177
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,103,284	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,103,284
Sumas Iguales		2,323,532	2,323,532

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-010-000	214-05-43-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	5,625,000	14,576,775	357,847,742
Total Comprometido	2,357,529	8,464,998	363,271,454
Saldo x Comprometer	3,267,471	6,111,777	5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 28 OCT 2010
 28 OCT 2010

ADMINISTRADOR
 GLORIA SANZANA
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN
 (S)

CANCELADO

ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 93

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR
PROFESIONALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.,**INGENIERO AGRONOMO**

DIEGO PORTALES 132 Villa/Pob. HUINCUL, NUEVA IMPERIAL

Fecha: 25 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

APORTE HONORARIOS MUNICIPALIDAD PRODESAL HUERQUEHUE MES DE OCTUBRE	58.482
APORTE HONORARIOS INDAP PRODESAL HUERQUEHUE MES DE OCTUBRE	1.103.284
Total Honorarios \$:	1.161.766
10% Impto. Retenido:	116.177
Total:	1.045.589

Fecha / Hora Emisión: 25/10/2010 09:01



14568667000939D5B7B7

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201010250857

Emitir nueva boletaEmitir boleta con prellenado

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	5003/6278
DEVENGADO N°	6007
DECRETO N°	



214.0543



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 616.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por la Srta. **ANDREA GARCÍA FUICA**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **JEFE TÉCNICO** en el programa **PRODESAL HUERQUEHUE**.

Durante el mes de Octubre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 11 de Junio de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1788 de fecha 26 de Agosto de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



Sr. D. 10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 25 de Octubre 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ANDREA GARCÍA FUICA, RUT [REDACTED] Jefe Técnico del Programa PRODESAL Huerquehue de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Octubre del presente año.

Que continuación se detallan:

- Reunión técnica –informativa en los sectores de Candelaria, Huepil, Los Riscos, Huife Bajo, Candelaria, Carhuello para tratar temas como: operativo sanitario de primavera, elección de un usuario por grupo para realizar el curso de enfermero de ganado. En este mes también se realizó el Control Social con los grupos de usuarios completos por parte de INDAP y Municipalidad, para evaluar los avances del programa así como, el jefe técnico en terreno.
- Reunión con los representantes del Control Social, conformado por un integrante de cada grupo Prodesal atendido, donde se trataron temas como: socialización y aprobación de la planificación a mediano plazo y plan anual por parte de los representantes de cada grupo prodesal, elaborado por la jefa técnico, se elaboró el plan anual del Control Social para el funcionamiento de la temporada 2010-2011 y, se firmó el convenio entre INDAP y los representantes, para la entrega de recursos para gastos de movilización, comunicación y, alimentación para mejorar o potenciar el funcionamiento del prodesal.
- Participación en la reunión convocada por la DIDECO, donde asistieron los encargados de programas para socializar el trabajo realizado en los distintos programas, la forma de trabajo, como perciben los usuarios al municipio a través de los encargados entre otros temas.

- Visitas prediales en terreno en los sectores de Huife Bajo, Huepil para chequear el establecimiento de las praderas suplementarias subsidiadas por INDAP, así como evaluar en que utilizarán los usuarios los recursos entregados por INDAP a través, del bono de servicio básico en forma individual.
- Elaboración del diagnóstico, plan de mediano plazo, plan anual, por parte de jefe técnico, para ser presentado al comité de control social, todo esto obtenido de la información proporcionada por los propios usuarios ,a través, de un trabajo de metodologías participativas previo, realizado con todos los grupos prodesal.
- Reunión de equipo para coordinar y organizar el curso de enfermero de ganado y la zona mundo rural 2011.



ANDREA GARCÍA FUICA
JEFE TÉCNICO PRODESAL HUERQUEHUE

Pucón, 25 de Octubre del 2010.